

Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel"

Ciudad Universitaria UCV, Los Chaguaramos, Caracas - República Bolivariana de Venezuela Cod. 1041 Teléfono: (0058-0212) 219.1622 http://www.inhrr.gob.ve

Caracas 06 de Octubre de 2008

CIRCULAR

Se informa a los interesados que deseen realizar solicitud de ensayos con fines de registro sanitario que el Consejo Directivo del Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" en sesión Nº 24/2008 de fecha 12/08/08 aprobó el "Manual de Normas y Procedimiento de la División de Control de Alimentos" la normativa aquí establecida será de obligatorio cumplimiento a partir del 15-10-08.

Esta normativa le será enviada a su correo electrónico o podrá solicitarla en la Unidad de Recepción de Muestra de Alimentos. Próximamente en la página Web del INH"RR".

Jefe (E) Division de Control de

Delegación de Firma aprobada en sesión N 603/2008 del Del Consejo del Instituto Nacional de Higier

Dra. Maria Teresa I Gerente S tòrial d

de una sola vez y para siempre"

de Venezuela

Gobierno Bolivariano | Ministerio del Poder Popular para la Salud

